

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **101**
(junio 17 de 2021)

AUTO
(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73268-31-84-002-2018-00002-01	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL	16.06.2021	JORGE HUMBERTO CARDOSO ARTEAGA	LUZ MIRIAM VERA BARRERO	D	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 17/06/2021 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario